



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

Resolución Rectoral No. 0062

Lima, 17 ENE 2017

Visto el Oficio N° 892-2016/VA-UNI de fecha 12 de diciembre del 2016, presentado por el despacho del Vicerrector Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería;

CONSIDERANDO:

Que, el señor Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Textil, remite los expedientes de los señores bachilleres, que fueron aprobados por el Consejo de Facultad, en su sesión N° 03-16, Ordinaria, del 03 de noviembre de 2016, para optar el "Título Profesional de Ingeniero Químico", mediante la modalidad de Tesis;

Que, el Presidente de la Comisión Académica del Consejo Universitario, mediante oficio del visto, precisa que dicha Comisión procedió a la revisión de los expedientes remitidos por la Facultad de Ingeniería Química y Textil; verificando el cumplimiento de los requisitos exigidos;

Que, el Consejo Universitario en su Sesión N° 19 - Extraordinaria, de fecha 19 de diciembre del 2016, acordó conferir el título profesional a los señores bachilleres, en concordancia con el Art. 20° del Estatuto de esta Casa de Estudios y la Resolución Rectoral N° 608 del 31 de mayo del 2006 "Reglamento para el Otorgamiento de Grado Académico de Bachiller y Título Profesional de la Universidad Nacional de Ingeniería", y;

De conformidad con las atribuciones conferidas en el Art. 25° del Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Conferir el "Título Profesional de Ingeniero Químico" a los señores bachilleres que a continuación se indican:

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO
01	CONDORI CHAMBI, CESAR DAVID	20041106B
02	VIVAS PALOMARES, DARWIN JHONY	20062173K
03	NAJARRO LOZANO, KENYO HUSSEIN	20100413J

Regístrese, comuníquese y archívese


Ing. ARMANDO BALTAZAR FRANCO
Secretario General


Dr. JORGE ELÍAS ALVA HURTADO
Rector